

dia 29. del corriente, firmando el Sr. Presidente y Secretario =

J. M. Daera

Jos. M. Arroyo

81

Sesion del dia 29. de Febrero de 1836.

- Señores.
 Presidente.
 Jimenez.
 Lozano.
 Salmeron.
 Garcia.
 Gariso.
 Lima.
 Medina.
 Sub.º de Secret.

Abierta la Sesion con asistencia de los Señores que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de un oficio de la Comision de Donativos Patrioticos de Madrid fha. 19 del corriente, participando haber dispuesto de la cantidad de los 14 D. r. que ofrecieron varios fabricantes de plomo y minero de la villa de Aza, en una libranza a cargo de la Diputacion y orden del Sr. Director del Banco Español de S.º Fernando, y que espera se excite el celo de la Comision encargada por el Excmo. Sr. Capitán General de Granada de la Recaudacion de Donativos en esta Capital, para que la remita las noticias que exigio en circular de 22 de Enero ultimo = Se acordó que de dho. oficio se di traslado a la aprobada Comision de esta Capital, a fin de que se sirva hacer efectiva

la referida libranza tan luego como sea presentada, y que remita desde luego un estado demostrativo de lo ingresado hasta la fha. á la comision principal para su publicacion en la Gaceta del Gobierno, insertandolo en el boletin oficial de esta provincia á los mismos fines, y con el de estimular el noble y patriótico desprendimiento de los que ayudan á sostener al Estado en la presente lucha.

Se dio un oficio del Sr. Ordenador de Ejercito de los Reinos de Granada y Levia, fha. 27 del corriente, avisando haber expedido una libranza de 20 D rs por cuenta de las 96 D. existentes de la Sostitucion del Servicio personal por el pecuniario, á favor de D. Manuel Romero Ruiz; y habiendo sido presentada dicha libranza por D. Eusebio del Olmo á quien fue encargada por aquel. Se acordó oficiar á D. Jose de Vilchez á fin de que se sirva hacer la efectiva, y mediante á que debe obrar en la Secretaria de la Diputacion, la devolverá con el recibo del interesado, sirviendole dicho oficio de documento bastante para acreditar el pago de los expresados 20 D rs. Avisandose al

Por Ordenador para los efectos convenientes.

Almería.
Caballos.

Se dio cuenta de un oficio del Capitan General de Granada fha. 23 del corriente, manifestando que para que se proceda al final reconocimiento de los Caballos existentes en esta Ciudad procedentes del actual alistamiento, ha dispuesto a virtud de superior orden pasen a esta los Mariscales D. Fran.º de Paula Medina y D. Fran.º Pereira, los cuales seran pagados por cuenta de los Arbitros que practicaron los primeros reconocimientos en el caso de que resulte alguno de aquellos inutilis, con arreglo a la Real orden de 16 de Noviembre ultimo y a las condiciones prescritas por el Sr. Inspector General del arma en circular de 1.º de Diciembre anterior - Se acordó nombrar para que asista a dicho reconocimiento un individuo de la Diputacion que lo fué el Sr. Ybama, el que despues de concluido dara cuenta a la misma del resultado.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Comandante General de la Provincia fha. de hoy, acompañando una relacion de varios quintos que consumaron la desercion en los dias que se procedio al embarco - Se acordó lo determinado por punto general sobre el particular.

de los D^{os} individuos presentados en lista y
cuya exclusion y reemplazo se reclamó
por el Sor. Com^{te} Gral. en d^{ta}. anterior Se
sion: y se acordó que los D^{os} quintos que que
daron en observacion á resultas de los ultimos
reconocimientos practicados se reconocan suces
ivamente. Los Señores Jimenez y Salmeron pi
dieron constase en el acta su voto contrario
á dicha resolucioin, y así se acordó. Tambien
se declaró que la Diputacion no accedia al re
conocimiento de los 30^{os} mozos restantes con
pendidos en d^{ta}. lista. Se decidió que una
comision de la Diputacion pasase á presen
ciar d^{ta}. reconocimiento en unioin con el
Sor. Com^{te} Gral. El Sor. Jimenez se abstu
vo de votar sobre este extremo. Quedó nom
brada la comision compuesta de los Señores
Garcia, Garifo y Molina, dandose cono
cimiento de este acuerdo al mismo Sor.
Comandante General.

Se procedio á evacuar el informe que el Sr.
Gobernador Civil pidió en su oficio de 19^o
de Enero ultimo sobre la conducta moral y
politica de D. Antonio Maria Aguirre presbi
tero exclaustado del orden de Capuchinos, de

Se vio un oficio del Teniente Coronel del Provincial de Guadix fha. 25 del corriente, trasladando el que con la del 5 del mismo le ha pasado el Excmo. Sr. Inspector General del Arma relativo á que proceda á reclamar de la Diputación el recemplazo de los muertos y quintos que sean inútiles para el servicio. Se acordó contestarle que la Diputación obrará según los casos con sujeción á lo que prescriben los Reales Decretos y Ordenes que rigen sobre la materia.

Se dio cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Sierra fha. 27 del corriente y testimonio de las diligencias practicadas para la captura del desertor Jose Antonio Alonso n.º 50 de aquel cuerpo, y que por no haber sido encontrado remite los números 11 y 12 para su recemplazo. La Diputación acordó prevenirle ponga á la mayor brevedad á disposición de la misma, la cantidad de 4 D. S. reservándose resolverse posteriormente á quien deberá exigirse dicha cantidad, y demás determinaciones que crea conducentes.

Se presentó el n.º 90 del Sorteo de Vera

143.

Juan Miguel Martínez Cervantes, y ha
siendose declarado útil en observacion, se
acordó remitirlo al Comandante General pa-
ra su ingreso en el deposito, en cumplimiento
de uno de los desechados de aquel cuerpo.

Habiendose presentado Diego Ramirez Ar-
zona á quien ha cabido la suerte de Soldado
con el n.º 36 en el segundo sorteo practicado
en la Villa de Telix Blanco, se acordó remi-
tirlo al Comandante General á fin de que
tenga ingreso en el deposito y que dé las dis-
posiciones convenientes para que sea dado
de casa Alfonso de Jca Pintor n.º 56 á
quien corresponde quedar libre.

La Diputación quedó enterada del Real De-
creto del 19 del corriente para la enagenacion
de los bienes Nacionales, y esposicion que le
precede del Sr. Presidente del Consejo de
Ministros uno y otros contenidos en un
ejemplar impreso recibido por el correo de
hoy con Sello del Gobierno.

A virtud de lo acordado en la Sesion anterior
y con presencia de los expedientes y anteced.^{tes}
que se mandaron tener á la vista, se procedio
á discutir sobre el reconocimiento y desecho

cino de Dalías, y se acordó contestarle que se
 que los conocimientos que la Diputación ha
 procurado tomar, resulta ser de buena conducta
 moral y política, y de conocida adhesión á la
 Reina S. M. e instituciones que nos rigen
 y que en el ejercicio de Su ministerio hace
 ostensibles e invulca estas mismas ideas.

Se levanta la Sesión señalándose para
 la inmediata el día 3 del próximo Marzo,
 firmando el Sor. Presidente y Secretario.

F. Duera

J. R. Gómez
Dir. J. J.

S2. Sesión del día 3. de Marzo de 1836.

- Señores.
 Presidente.
 Molina.
 Jimenez.
 Ramirez.
 Ybarra.
 Salmeron.
 Lina.
 Garifo.

Se abrió la Sesión con asistencia de los Señores
 que al margen se expresan, y fue leída y apro-
 bada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de dos expedientes que el Sor. go-
 bernador Civil remitió con sus respectivos oficios
 á informe de la Diputación, y examinados, se
 acordó lo siguiente -

1.º Remitido en S2 de Enero último, instruido á soli-
 citud de la Alquería de Adra, la cual pretende
 formar Ayuntamiento separado del de otra villa -